



Un equipo económico a la medida de Jorge Quiroz: la opinión de los expertos sobre el gabinete de Kast

Entre los economistas hay distintas miradas sobre el plan Quiroz, que lo instala como una especie de “superministro” en el nuevo gobierno. Algunos lo ven como algo normal, ya que Hacienda es el jefe del equipo económico, en cambio, otros alertan por riesgos. Las prioridades del nuevo gabinete son crecimiento y empleo, desregulación y ajuste fiscal.

CARLOS ALONSO

El equipo económico de José Antonio Kast ya está en escena. Se terminaron los misterios y ahora resta que las piezas comiencen a cuadrar rápidamente considerando las altas expectativas que ha generado el nuevo gobierno que asume el 11 de marzo del 2026.

El diseño que se pondrá a prueba es una apuesta de Jorge Quiroz, ratificado como ministro de Hacienda. Esto porque si bien el titular de las finanzas públicas es el jefe del equipo económico e integra el comité político de los gobiernos, quienes han conversado con Quiroz afirman que la estructura incluirá un ministerio aún más empoderado.

Hay quienes lo describen como un “superministro” que estará a cargo de toda la política económica y será el “jefe” directo de los ministros Daniel Mas como biministro en Economía y Energía; Tomás Rau en Trabajo; Ximena Rincón en Energía; Francisca Toledo en Medio Ambiente, quienes le reportarán a Quiroz los avances de las políticas de cada una de esas reparticiones, dicen quienes han estado al tanto de sus ambiciones.

El único cambio respecto a lo que se venía anticipando es la caída del Santiago Montt, quien era originalmente el futuro ministro de Minería. Sin embargo, el anuncio anticipado de este nombramiento por parte de la empresa Andes Copper (donde era el CEO) durante este martes generó ruido político, lo que terminó por hacer naufragar su opción.

Ahora con el equipo definido hay que esperar para ver cómo se relacionan entre sí y con Jorge Quiroz.

La expectativa de los economistas es alta y por lo mismo fijan las prioridades que deben abordar en el corto plazo. Crecimiento económico y empleo, desregulación o reducción de permisos y la situación fiscal asoman como las tareas que deberá enfrentar este equipo económico en el corto plazo.

Por lo mismo algunos plantean sus dudas en relación al funcionamiento y al rol que jugará Quiroz en Hacienda, aunque otros lo ven como una tarea que es habitual en Hacienda.

“Una parte de la agenda se la juega en La



Moneda, pero la otra en el Congreso. Por ello es una apuesta complicada, ya que si se pone todas las fichas en un solo jugador como es Quiroz es más difícil la relación con el Congreso”, plantea el académico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile y exsubsecretario de Hacienda, Alejandro Micco.

Patricio Rojas, economista de Rojas y Asociados, afirma que “el equipo económico se creó con un jefe que tendrá bastante responsabilidad. Mi percepción es que esa no era la mejor estructura, sino que otra donde hubiera un mayor complemento con el resto de los ministros. En esta coyuntura, el ministro de Hacienda tendrá un trabajo bastante intenso, por lo tanto requería de un equipo más empoderado. Este esquema podría generar algún tipo de retraso o decepción si es que no se concretan los resultados de manera rápida”.

“Entendiendo que la mayoría, sino todos

los proyectos, involucran recursos públicos, al tiempo que una mayor coordinación y articulación sectorial es necesaria para enfrentar las urgencias que bien todos conocemos, veo favorablemente un Ministerio de Hacienda empoderado”, acota el economista jefe de Bci, Sergio Lehmann.

Una postura intermedia tiene el economista de Gemines consultores, Alejandro Fernández, quien puntualiza que “dependerá de su muñeca para administrar todos los sectores relacionados y que los ministros se complementen bien”.

Felipe Alarcón, economista de Euroamérica, lo ve como “algo absolutamente necesario bajo el actual escenario y absolutamente consistente con el programa presidencial de la nueva administración”.

Otra mirada entrega el economista del OCEC-UDP, Juan Ortiz: “Teniendo en cuenta los desafíos impuestos por la nueva administración en cuanto a reformas a nivel de

finanzas públicas especialmente para impulsar un mayor crecimiento económico, es positivo lograr una marca de liderazgo y coordinación frente a diversos ministerios sectoriales, que tiene un alcance en cuanto a la incidencia económica del estado, tal como el ministerio de obras públicas, energía, minería y vivienda, entre otros”.

PRIORIDADES

Los economistas coinciden en las prioridades que tendrán que enfrentar el equipo económico. Crecimiento, desregulación para destrabar los permisos de inversión y estabilizar las cuentas públicas. Esa son las prioridades de primer orden. Luego, los economistas mencionan cambios al mercado laboral para dar certezas y medidas para impulsar el empleo.

“Cumplir con lo prometido, es decir, aumentar claramente el crecimiento, reducir la burocracia y generar empleo formal. No es poco y es difícil que se logren resultados muy claros a corto plazo”, dice Fernández. Asimismo, menciona que “el punto de partida es favorable por el precio del cobre, el tipo de cambio y la inflación. El tema que puede ser más complejo es la situación fiscal, no porque lo resienta la población, sino porque puede ser muy conflictivo”.

Lehmann acota que el “destrabar proyectos frenados en la maraña burocrática; mayores incentivos para la inversión, a través de un marco tributario adecuado y seguridad jurídica; elevar la competitividad, introduciendo mayor flexibilidad en el mercado laboral y aumentando la productividad, de la mano de las nuevas tecnologías y un marco que estimule la capacitación”.

Ortiz asevera que “en primera instancia es materializar el conjunto de expectativas ancladas en el mercado respecto a diversas políticas públicas anunciadas”. En esa lista se enmarcan los cambios impositivos respecto al impuesto de primera categoría, lo cual depende de un cambio legal, sumado a las medidas para impulsar un proceso de ajuste fiscal estructural. Ese cambio es complejo considerando que el presupuesto

SIGUE



aprobado presenta rigideces significativas y a la economía política necesaria para impulsar un ajuste profundo tanto en nivel de gasto como en su persistencia en el mediano plazo”.

Asimismo, el experto plantea que “los cambios normativos asociados a la regulación económica y reducción de los costos de transacción para tomar un amplio medidas pro inversión”.

A su vez, Alarcón menciona que “las prioridades son ajustar el gasto fiscal a la realidad de los ingresos y así estabilizar la deuda y volver a darle credibilidad a las metas fiscales. En paralelo, desenredar la maraña de la permisología para estimular la inversión; y tratar de reformar el estado para hacerlo más ágil y eficiente”.

Micco, en tanto, añade que el equipo económico debe concentrarse en reducir los permisos para acelerar la inversión, más que entraparse en una reforma tributaria.

LOS EJES DEL PLAN ECONÓMICO

El plan de José Antonio Kast apunta a enviar rápidamente al Congreso los proyectos de ley que tienen considerados para los primeros 3 meses. Mencionan que son proyectos cortos, de pocos artículos y que sean de fácil despacho, para darle “el sentido de urgencia” que es el sello que este nuevo gobierno que asume en marzo quiere imprimir.

El primero de ellos es el que reducirá la tasa del impuesto de primera categoría del 27% actual, a 23%, para todas las empresas medianas y grandes. También incluirá otra rebaja adicional, desde el 23% al 20%, en promedio, para las firmas que contraten trabajadores con riesgo de caer en la informalidad. Según han explicado desde el equipo económico. Esto último será mediante un mecanismo de crédito tributario asociado al pago de remuneraciones con cotizaciones. Este cuerpo legal además considera la rebaja del impuesto a las pymes, dejando una tasa fija en 12,5%.

El segundo proyecto de ley que se tiene previsto ingrese en marzo de 2026 es el que eliminará las contribuciones de manera gradual, comenzando con los adultos mayores de 65 años, para luego avanzar hacia la no existencia de contribuciones de primera vivienda, pero al ritmo que lo permitan las finanzas públicas.

Otro eje consta de cambios regulatorios, principalmente modificaciones administrativas de reglamentos y guías medioambientales de la Dirección de Aguas, de monumentos nacionales, normas del mercado de capitales y circulares del Servicio de Impuestos Internos (SII).

En lo laboral, lo que se buscará realizar durante los primeros 90 días es modificar vía decretos algunas funciones de la Dirección del Trabajo (DT), para evitar que sea un colegislador interpretando las leyes. Por eso, se subraya que “trabajaremos en la simplificación y claridad de las normas laborales, para que empleadores y trabajadores sepan con certeza a qué atenerse”.

